## FRESA Y AROMA - EVENTOS CIA. LTDA.

## NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FRESA Y AROMA - EVENTOS CIA. LTDA. Es una empresa legalmente constituida en Ecuador, según escritura del 11 de noviembre del 2006, con expediente No. 157105 inscrita en el Registro Mercantil con el número 105. La Empresa se dedicara: ACTIVIDADES DE ORGANIZACION, PLANIFICACION Y COMERCIALIZACION DE FERIAS Y EVENTOS CIENTIFICOS, INSTITUCIONALES, EMPRESARIALES. El Domicilio principal de la empresa será: Calle Rumipamba E2-64 y Republica.

Domicilio fiscal: En la ciudad de Quito, con RUC 1792068452001

## BASE DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptados por la Superintendencia de Compañías, y con el enfoque del costo histórico.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF, que exige el uso de ciertas estimulaciones contables.

También exige a la Gerencia que ejerza en el proceso la aplicación de políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido presentados a partir de los registros contables mantenidos por la empresa y formulaos por la Gerencia, para conocimiento y aprobación de los señores socios en la Junta General.

Los Estados Financieros de la Empresa, corresponden al Ejercicio 2017, fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 04 de abril del 2018. Estos Estados Financieros anuales fueron elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para pequeñas y medianas empresas PYMES.

## RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificados posteriormente por la Junta de Socios.

## PERIODO CONTABLE

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados. Estado de cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendidos desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del 2017.

## PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la Empresa correspondientes al ejercicio 2017, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración. Efectivo y Equivalentes en efectivo.

El efectivo y equivalentes en efectivo, incluyen los depósitos a la vista en entidades del Sistema Financiero, para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo.

## BALANCE DE RESULTADOS

Los Ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento de ese Patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, del impuesto, descuentos o devoluciones.

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

## PRINCIPIOS APLICADOS.

Los Estados Financieros se preparan sobre la base de que la Empresa está en funcionamiento.

Estado de Flujo de Efectivo.- En el Estado de Flujo de Efectivo preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones: Actividades Operativas: Actividades típicas de la Empresa, según el objeto Social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento. Actividades de Inversión: las de Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de Activos a largo plazo., especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique actividades de financiación: actividades que apliquen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto de los positivos que no forman parte de las actividades de operación. Flujos de efectivo: entrada y salida de dinero en efectivo y de su equivalente; entendiéndose por estos, Caja, Bancos, y las Inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

## CIERRE DEL EJERCICIO

Al cierre del Ejercicio, la Empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades Fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación Financiera de la Empresa.

Aprobación de cuentas anuales: estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posteriormente por la Junta General de Socios: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota de los Estados Financieros, firmados por el Gerente General y el Contador.

Quito, 04 de Abril del 2018

CLAUDIO MENA LENIN MAURICIO
**GERENTE GENERAL**

SRA. SONIA SALAZAR
**CONTADORA**